



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 61 / 2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala Reunión de Alcaldía de la Municipalidad, a 14 de septiembre del 2016, siendo las 08:30 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N°627 del 12 de septiembre del 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE MUNICIPAL  
ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 13:00

HORA DE TÉRMINO:

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	-	X
JOAQUÍN EGUILIZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	-	X
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- Donación entradas, Recopa del Torneo de Fútbol Profesional de Chile, partido a jugarse en el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, el día jueves 15 de septiembre de 2016



Desarrollo del Concejo

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno les pido por favor ponernos de pie para dar inicio, en el nombre de Dios entonces se da inicio a este concejo extraordinario, muchas gracias.

Bueno tal como salió la invitación al concejo municipal la convocatoria, convocase a concejo municipal de Concepción la sesión extraordinaria N° 61 para hoy miércoles 14 de septiembre del 2016, de 08:30 a 09:30 horas, en la Sala de reunión de la Alcaldía de este municipio, con el objeto de tratar el siguiente punto de la tabla , "Donación entradas Súper Copa del Torneo del Fútbol Profesional de Chile", partió a jugarse en el estadio Ester Roa Rebolledo el día jueves 15 de septiembre del 2016.

Vamos a dar la palabra a la Directora de Desarrollo comunitario la Sra. Paula Concha, para que le explique al Honorable Concejo, primero los alcances de esta entrega, en realidad Ximena Torrejón primero y después la directora de DIDEKO para que explique la dinámica de la entrega de estas entradas, tiene la palabra la Directora Jurídica Ximena Torrejón .

**Sra. Directora Jurídica Municipal, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Buenos días Sres. Concejales, se somete a la aprobación del Concejo la donación de unas entradas en el marco de un convenio que se suscribió con la asociación nacional de fútbol, en el contexto de la Súper Copa que es un partido que se va a jugar este jueves entre los partidos Universidad Católica y Universidad de Chile, en el estadio Ester Roa Rebolledo

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Campeón de la copa chile uno y el otro del campeonato nacional.

**Sra. Directora Jurídica Municipal, Doña Ximena torrejón Cantuaria.**

Exactamente, en el marco de ese convenio la ANFP, nos propuso un acuerdo de colaboración, en el cual nos entrega de manera gratuita 770 entradas para ser distribuidas, para este partido y además unas entradas para las locaciones Vip del estadio, y se les somete aprobación al ingresar de una manera al patrimonio municipal las consideramos bienes muebles de la normativa orgánica, se requiere la aprobación de honorable concejo para su donación, ese es el marco jurídico en el cual se desarrolla este acuerdo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, alguna duda, alguna consulta por lo expuesto por Ximena Torrejón. Si está pidiendo la palabra el Concejal Kuhn y el Concejal Paulsen

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Si solo precisar un poco más este convenio que se hizo con la Asociación de Fútbol en la parte económica digamos, ¿Ellos nos pagan además o solo nos entregan estas entradas? y ¿Cuál es el valor de lo mismo?

**Sra. Directora Jurídica Municipal, Doña Ximena torrejón Cantuaria.**

Haber este es un convenio anexo a la regulación normal del uso del estadio ellos pagan los derechos por el uso, el derecho de uso de las instalaciones, de la megafonía, de las boletas de garantía, o sea se rige normalmente como se hace cualquier entrega de estadio para uso de un partido profesional al precio de derecho de cualquier evento que se realice, y para nosotros el único costo que el convenio ha realizado a este uso del estadio que tiene es la puesta a disposición de un traslado de los implementos de los equipos para uno de ellos, porque la Católica va hacer su propio traslado de las personas y de la implementación deportiva que requiere de un transporte cerrado para llevar todos los implementos deportivos, ese sería el único costo asociado para nosotros , tengo aquí el convenio concejil si es que quiere echarle una miradita, si se los hago llegar por correo.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

El micrófono por favor para que quede en Acta.

**Sra. Concejala de Concepcion, Doña Alejandra Smith Becerra,**

Perdón, buenos días, Creo que es importante que el convenio lo hagan llegar antes, de llegar a este concejo extraordinario para poder tener la oportunidad de leerlo y saber de qué se trata

**Sra. Directora Jurídica Municipal, Doña Ximena torrejón Cantuaria.**

Les pido excusas por que la verdad propuesta a convenio como lo tuvo que firmar en Santiago, el convenio aun no los ha llegado, esa es la razón por la cual no se los enviamos, el borrados si los tengo y se los envió inmediatamente a sus correos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Si Concejal Paulsen tiene la palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Buenos son dos cosas que nos debieran inquietar obviamente a todos, no es ninguna novedad lo que voy a decir, en primer lugar voy a decir que me felicito por este encuentro que va mostrara nuestro estadio y nuestra ciudad y eso es aceptablemente bueno, mi primera preocupación es la seguridad y a ese respecto hay dos elementos que van juntos.

1.- Es por cierto la seguridad netamente tal en el estadio y en el entorno me imagino que se habrán tomado todas las medidas posibles para evitar o mitigar lo que eventualmente las barras, sobre todo de la universidad de Chile, con respeto a quienes les gusta este equipo ya que son bastantes complicadas.

2. la segunda cosa que es vinculada a la seguridad es de los seguros de venir aparejados puesto que es muy probable que hallan algunas situaciones de destrozos o elementos en un estadio que esta recien debutando y obviamente que no queremos digamos que tenga perjuicios y que si hay alguno hay que superarlo rápidamente, esa es una parte del tema.

Y la otra parte que me imagino que la vamos a tratar todos es que estamos en un periodo delicado de relaciones en el ámbito político, estamos en una campaña electoral en pleno desarrollo y se van a distribuir 770 entradas y obviamente a cualquiera de nosotros nos surge la idea de que ojala esas entradas se distribuyan de una manera que en definitiva no contribuya a favorecer a quien las distribuye, quién las va a distribuir, a quienes se les va a distribuir, de que manera esa distribución va ser equitativa, va ser transversal, que no deje lugar a duda, que no hay un aprovechamiento de estas 770 entradas , para efectos de mejorar las posiciones de algunos y particularmente de quien las distribuya. Estos son los dos temas señor alcalde que yo los dejo sobre la mesa porque creo que son los temas más importantes para discutir.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Respecto a las dos consultas, y con respecto a la seguridad nos regimos por la ley de estadio seguro, por lo tanto ese trabajo con carabineros, de hecho, por lo menos de que yo he estado, en la segunda reunión se han realizado como cuatro o tres reuniones y yo he estado en dos de coordinación con carabineros y con todo el equipo que se junta para este tipo de encuentros de alta convocatorias. Para el resguardo del público se ha dispuesto de 315 guardias privados más ciento 70 controles o validadores más 55 encargados de ingresos, a lo que más hay que sumarle todo el contingente de carabineros que va tener un contingente de tres anillos de seguridad, parte desde el sector de Plaza Perú por lo que tengo entendido que es el primero y así sucesivamente hasta llegar al estadio claro segundo Plaza Acevedo y el tercero ahí en el estadio y además en el caso de barras de ambos equipos vienen con resguardo desde el peaje de aguas s amarillas, eso es en cuanto a lo de seguridad.

Respecto a la distribución ha al tema de los seguros ellos dejan la boleta de garantía tal como lo establece la Ordenanza Municipal de cuatro millones y medio, pero obviamente quien organiza que es la ANFP porque a nosotros nos arrienda el Estadio, en caso que ni Dios quiera ocurra algo más grave ellos también tendrían que responder.

Directora Jurídica



**Sra. Directora Jurídica Municipal, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

La normativa que regula estos partidos, hace responsable a los organizadores no solo los daños del estadio si no en un perímetro del estadio afuera, eso está garantizado por norma

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Y se me olvidaba por ahí que hay una Ley seca que rige a un kilómetro a la redonda es decir desde, se nos explicó ayer desde carrera donde está el Kamadi (el Kamadi se cierra) que está en Carrera esquina Fresia, hasta la Universidad del Bío Bío inclusive.

Bueno los ingresos son separadas las barras, la barra Universidad Católica da la espalda a Tegualda y al barra Universidad de Chile da la espalda al regimiento, esa es la división .La barra de los de abajo se instala dando la espalda hacia Collao y la barra Universidad Católica se instala dando la espalda hacia Bonilla.

Los equipos ingresarían una hora y media antes del partido y lo más seguro que ingresen ambos buses juntos, porque obviamente entre los jugadores no hay problema, ya van a entrar los dos buses juntos para evitar dos veces la misma situación, espero a ver respondido esta situación.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Y lo otro es el tema de la distribución.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Eso lo que expone después DIDEKO porque eso lo expone para todos, está pidiendo la palabra el Concejal Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara**

Consulta Alcalde anoche la radio Bío Bío, en su típica actitud contra esta municipalidad, había un compromiso de retirar ciertos implementos de Tegualda , sino me equivoco, eso se resolvió o se va a resolver por que la empresa no había cumplido con lo que se había dicho en la mañana.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Hoy muy temprano hablé con Domingo Godoy, Director de Construcciones y me dijo que todo lo pedido por carabineros se cumplió y lo cual se va corroborar hoy en la visita inspectiva que tenemos dentro de la mañana, eso.

Alguna otra duda otra consulta con respecto a esta primera etapa del Concejo, Concejal Paulsen y Concejal Eguiluz después.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Tegualda era un problema no sé cuál sería la razón piedras sueltas, que se yo una materia de coas, nunca lo vi como tan necesariamente problema, pero en fin, tu decías que habían un implemento de cosas como maquinarias de ese tipo y otras cosas ¿En qué quedó esto de Tegualda finalmente .

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Los que ellos planteaban carabineros , lo que nosotros teníamos que retirar todo lo que eran escombros de lo que se está trabajando, retiró todo eso, peles de madera (cajas) y todo elemento que pueda ser usado como proyectil y todo eso es lo que se retiró. Y eso fue lo que solicito madera, de hecho Tegualda va a dar abierto para tránsito peatonal y tránsito de vehículos policiales y de emergencia, en la esquina de Collao con Tegualda, estará el lanza agua (guanaco) en fin ellos tienen todo un operativo que desde hace ya bastantes días se estaba rebajando al respecto, ok. Le damos entonces la palabra a la Sra. Paola Concha Directora de DIDEKO.



**Srta. Directora de DIDEKO, Doña, Paula Concha Constanzo.**

Hola muy buenos días, haber en primer lugar señalar y destacar la realización de este convenio ya que beneficia a una gran cantidad de organizaciones sociales y principalmente porque también se establece en el convenio una realización de una clínica de futbol que se va a realizar hoy día a partir de las 09 de la noche con niños que pertenecen y que trabajan en conjunto con la y oficina de Deporte, eso es hoy día a las 09 de la noche y también se ha dado la posibilidad de poder sortear la posibilidad contratar (digamos entre comillas )por que no es ese el fin si no que puedan colaborar funcionarios municipales que deseen también asistir en la calidad de Acomodadores que también van a ser acreditados y eso se está haciendo por sorteo, les aviso a todas las direcciones municipales. En la distribución de invitaciones de acuerdo a las 770 se ha estimado entregar un porcentaje a Organizaciones Sociales lo que considera organizaciones de talleres laborales de adulto mayor, organizaciones deportivas, considerando que son aproximadamente 49 agrupaciones de futbol considerando asociaciones y ahí a lo menos 30 agrupaciones deportivas en lo que se considera otras disciplinas como el voleibol, básquetbol. Mas menos eso da un total de 150 agrupaciones deportivas y lo demás entregar a las organizaciones sociales un 90% de estas invitaciones, entregar a cada uno de los programas a funcionarios municipales un 10% que deberían ser sorteadas o trabajadas con bienestar y un porcentaje de invitaciones para cada uno de los Concejales, es la distribución de las invitaciones. si tenemos poco tiempo y no tenemos todavía materialmente los tiques y no han llegado aún

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Llegaron ayer en la tarde después de las 06 de la tarde de la ANFP, Concejal Kuhn y Concejal Eguiluz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Si yo quiero reiterar de lo que pregunto que no se respondió, el costo que tienen, el valor digamos equivalente de estas 700 entradas más las entradas de las invitaciones bip, más los dos palcos existentes, mas todo lo que se pide ahí en ese contrato, los buses , los camiones, las band, vehículos para el traslado todos eso tiene un valor que esta valorizado,

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Son de distintos precios las entradas y las ubicaciones

**Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

Pero Hay un total y son equivalentes a las que se venden

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

El tema de las 770 entradas son de un poco más de \$12.000.000 (doce millones de pesos) en la sumatoria, no es costo municipal lógico, cuantificando la entrada y las ubicaciones que están entregando ese sería el valor, no porque no está dentro del aforo, ellos pidieron un aforo para 25.000, esas son las entradas que ellos están vendiendo.

**Sr. Concejal de concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.**

De todas maneras se tiene una equivalencia con las que se están vendiendo, nosotros si quisieramos vender esas entradas en vez de regalarlas las podemos vender en ese precio.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Pero es lo que no vamos hacer, pero Patricio, bueno ..Ya si, ya listo, no todo es negocio. Tenía la palabra el Concejal Eguiluz.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno, quería preguntar, ya respondieron de la Clínica de Fútbol, porque hoy día en la noche donde va ser Directora,

**Srta. Directora de DIDEKO, Doña Paula Concha Constanza.**

En el estadio.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Después del punto de prensa que tienen los capitanes de ambos clubes o lo Directores Técnicos, que no sé quién es, si a las 09, porque a las 20:30 está el punto prensa y se quedan los jugadores con las clínicas de fútbol con los niños, porque después se van al Hotel y ya no salen hasta mañana rumbo al estadio.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Me gustaría saber la valorización de la organización total y que nos hicieran llegar la valorización total de todas las entradas.

**Srta. Directora de DIDEKO, Doña, Paula Concha Constanzo.**

Es que son donaciones.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

No importa, el equivalente a una tribuna una vale \$5.000, son 10 tribunas serían \$50.000, estoy poniendo ejemplos.

Y lo otro cuales son las obligaciones que adquiere la municipalidad poner dos buses para el traslado, dos camiones, tres cuarto Van. Un vehículos de traslado de personal de la ANFP durante dos días, 30 acomodadores de auto, perdón, ambulancia 12 pelotero, wifi. Entonces son obligaciones que se hace la Municipalidad, o sea me gustaría que contaran un poco más, esto es al final a modo de compensación por las entradas cedidas, cual es la valorización de los aportes que van hacer la municipalidad porque dedicarle treinta personas como acomodadores de asiento o dos camiones tres cuarto o los dos buses o las dos Van, todo eso tiene un precio. No es que dejen de utilizarse en la municipalidad a que no pase nada, entonces si quieren a que nosotros sigamos haciendo una propuesta sería antes el Concejo, debiera ser con todo el antecedentes no sobre la marcha y sin ellos.

**Srta. Directora de DIDEKO, Doña, Paula Concha Constanzo.**

En relación, bueno como ya se señalaba el tema de los dos buses que aparece ahí de la universidad católica dijo que ellos se trasladaban por su propia cuenta y ellos tendrán su bus y su van , en lo que respecta en la universidad de Chile va ser solamente un bus y un van y eso tiene un costo aproximadamente , el bus \$80.000 por que es lo que cobran al trayecto del estadio, al hotel y el band mas menos unos \$100.000 principalmente para la delegación que seria una van y de los camiones habria que preguntarles a los de la dirección de aseo que son los dos camiones de tres cuarto para los implementos deportivos, uno, un camión, eso en relación a lo que se requiere y que se tiene que valorizar.

**Sr. Concejal de concepción, Don Joaquin Eguiluz Herrera.**

Eso por favor en detalles, no el aproximado, el exacto lo que nos valla a costar OK.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quien más quiere intervenir, Concejal Smith.



**Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith. Becerra.**

La verdad es que estamos sobre la marcha y de los temas no tenemos mayores antecedentes, respecto a todo lo que es el primer punto acá de las obligaciones del municipio, obligaciones, si nosotros entregamos el estadio a un evento deportivo, me imagino que las obligaciones no son nuestras, son de los de los equipos que vienen a usar este estadio y voy a insistir también porque normalmente nos dicen si se los voy a entregar y eso queda ahí, nunca nos han entregado la información oficial de este tipo de situaciones y de otras y llama la atención en el tema de que la ANFP se obligue en algunos puntos, porque se obliga, la ANFP, por ejemplo entregar de manera gratuita 770 entradas, no sé si esto tendrá que ver con un periodo de campaña y que dice el SERVEL al respecto de que el municipio y el municipio lo representa al alcalde de que reciba como donación 770 entradas que van a ir dar a diferentes organizaciones y respecto a ese tema del punto C de la ANFP se obliga, yo quiero ser presente y quiero recordar que para la Copa América la ANFP, también donó, regaló 300 entradas y la organización del evento regalo 300 más vale decir 100 más por cada uno de los partidos, a nadie se nos contó eso a nadie se nos dijo, llegaron y se entregaron, entonces porque hoy día la cosa es diferente, y los que tienen buena memoria tendrán que acordarse de ese tema de las 600 entradas que se entregaron para la Copa América, aquí nos están preguntando por 770 e incluso son más de las que se entregaron, entonces ¿Quién va a ser entrega de estas entradas, cómo se van distribuir y desde qué punto de vista que organizaciones van, porque o si no estamos haciendo un tema electoral, y ojo con eso, respecto a quienes se les van a entregar, quien la va entregar, de qué manera se van entregar, yo tendría bastante cuidado con respecto a ese punto, ojo estamos con mucha restricciones con respecto al SERVEL. Las ANFP, se obliga a: Ceder a la municipalidad porque se obliga. Dos de los seis palcos existentes en el estadio MUNICIPAL Ester Roa, que capacidad tiene estos seis palcos, tampoco está especificado allí, permitir que la municipalidad instale stand y presencia municipal de los acceso al estadio y su interior, me imagino que para vender un producto, un alimento o recuerdo lo que sea o regalar el diario penquista o estos folletos que siempre cuando hay eventos masivos aprovechan de entregar lo que el municipio hace porque no los informan de lo que el municipio hace, porque no informan lo que no hace, y llama también la atención el punto G de la ANFP, se obliga a: incorporar con estrictas con el alcalde de la municipalidad de concepción para difusión de Campaña y de buen uso del estadio en transmisión previa del partido antes de tiempo o sea una de la pantallas del Estadio, y eso está con cuál es el fin, cuál es el motivo, una vez más difundir con recursos aquí de la ANFP un Estadio que es municipal una vez más la figura del Alcalde, ¿por qué la ANFP siempre se obliga a eso, ¿fue una petición o la ANFP así de manera voluntaria, de buena gente dijo oye pongamos al Alcalde en los entretiempos y a cada rato pongan cuidemos el Estadio y aparezca su figura, esas cosas llaman poderosamente la atención, me gustaría que sean aclaradas.

**Sra. Directora de DIDEKO, Doña, Paula Concha Constanzo.**

Bueno, yo voy a responder.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Haber. Para tranquilidad de todos los Concejales, estas entradas no las va a entregar el Alcalde personalmente, se van a entregar a todas las instituciones sociales que podamos entregar en Concepción sin discriminación, esto que se está proponiendo son lo que la ANFP propone, no lo que nosotros le imponemos, para tranquilidad de ustedes, yo sé que no todos lo van a querer entender y por lo demás lo que estamos conversando hoy es la aprobación de la donación de estas entradas, no la aprobación del convenio con la ANFP porque la aprobación de un convenio es lo que se habló jurídicamente entre jurídico ANFP, Jurídico Municipalidad. Acá no es necesario generar esa incertidumbre como que prácticamente el Alcalde va a estar en el tema, no, eso lo descarto. Lo otro, cuando se habla de un stand municipal, es por ejemplo un lugar donde van a estar los voluntarios de la Defensa Civil que van a estar colaborando y orientando a la gente que llegue, por ejemplo donde son las ubicaciones, donde están las salidas de escape, donde son los baños, donde son las oficinas de información, haber, yo le pido por favor entender esta posibilidad y tal como lo decía el Concejal Paulsen, si no hubiésemos tenido la infraestructura que hoy Concepción tiene este partido jamás hubiese sido considerado traerlo a provincias, va a permitir que la ciudad de Concepción que representamos todos salga al mundo gracias a este partido, por lo tanto yo les pido por favor mirar en perspectiva este encuentro, en perspectiva lo que a Concepción le está ocurriendo y es bueno que ocurran estas cosas porque finalmente benefician la ciudad completa, a todos y todas. Quería señalar eso, me había pedido la palabra también don Aldo Mardones, el Administrador Municipal que quería plantear algo, para aprobar la donación, no el convenio con la ANFP, eso es lo que hemos convocado, muchísimas gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Por lo tanto, 0 (cero) abstención, perdón 0 (cero) rechazo, 03 (tres abstenciones) y 06 (seis) votos a favor.

En el nombre de Dios se levanta la sesión, habiéndose dado cumplimiento a la citación, muchas gracias.

  
ÁLVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
CONCEPCIÓN

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

PIII/rgr